

Siendo las quince horas con dieciocho minutos del día **treinta de junio de dos mil dieciséis** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. DANIEL VERGARA GUZMÁN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. GUILLERMO ORTIZ VÁZQUEZ	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
C. HÉCTOR OCTAVIO LÓPEZ PÉREZ	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
C. BENITO ROJAS GUERRERO	PARTIDO POLÍTICO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN **ORDINARIA** DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS
7. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE **ABRIL** DE DOS MIL DIECISÉIS, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.
8. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE **MAYO** DE DOS MIL DIECISÉIS, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN DE UN AUTOMÓVIL QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA MODIFICAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL PRODUCTO DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS LINEAMIENTOS TEMPORALES QUE REGULARÁN EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN Y LLENADO DE LOS FORMATOS OFICIALES QUE SE REQUIEREN PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO.

13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL: A) APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL; B) DETERMINA EL ÓRGANO QUE SERVIRÁ DE ENLACE Y QUE ESTARÁ A CARGO DE LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL; C) APRUEBA LOS CARGOS Y PUESTOS DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA; Y D) APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA LOS CARGOS Y PUESTOS QUE SE INTEGRAN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA ADECUAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y LA INTEGRACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE

JALISCO, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, RADICADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE JDC-017/2016.

17. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Siendo las quince horas con dieciocho minutos del día treinta de junio de dos mil dieciséis, damos inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos previamente convocados. Le pido secretaria, que por favor verifique si hay quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto presidente, me permito informa que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Así mismo se encuentran presentes como representantes de los partidos políticos:

LIC. DANIEL VERGARA GUZMÁN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. GUILLERMO ORTIZ VÁZQUEZ	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
C. HÉCTOR OCTAVIO LÓPEZ PÉREZ	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.

C. BENITO ROJAS GUERRERO	PARTIDO POLÍTICO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

Hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión. Continúe secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si presidente, el siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día.

En virtud de no existir consideraciones le solicito secretaria que en votación económica, pregunte a los miembros de este consejo si están a favor del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejero electorales en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretaria. Continúe.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto señor presidente, es la aprobación del orden del día.

Señor presidente, sería la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados, una vez convocada esta sesión.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se somete a su consideración, la dispensa que acaba de solicitar la secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se somete a votación de los consejeros electorales, si se dispensa la lectura, en votación económica, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. Por unanimidad, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretaria, le solicito que además pregunte a los miembros de este consejo, si es posible que

agrupemos, los bloques relativos a los puntos 5 y 6; y también 7 y 8; en virtud de que guardan naturaleza similar, para que podamos votar en conjunto.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Pregunto a los consejeros electorales, si consideran y aprueban esta propuesta del presidente, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, en votación económica. Por unanimidad se aprueba, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria. Continúe por favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del orden del día, es, lo que es la **Lectura de Correspondencia**.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretaria, le solicito que, una vez que ha sido circulados los documentos y dispensada la lectura, sigamos con la sesión en los puntos subsecuentes.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Bien serían los puntos seis y siete presidente, que tiene que ver con **los Informes que rinde la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, en virtud de que los informes han sido circulados, le solicito a la secretaria que continúe con el orden del día, por supuesto previo ha, le solicito que sujete a consideración de los consejeros y consejeras de este órgano de dirección, la aprobación de las actas que antecedieron a ésta.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor consejero, está a consideración de los consejeros electorales, el contenido de las actas, los que estén a favor sírvanse manifestarlo, levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe, secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Pasaríamos al siguiente punto del orden del día señor presidente, que es el **punto número 9**, el cual se sometería a consideración, sería el proyecto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bien secretaria, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Claro que sí señor presidente, los puntos de acuerdo serían:

PRIMERO. Se aprueba la desincorporación del vehículo que se detalla en el dictamen emitido por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, mismo que se acompaña como "Anexo", en términos del considerando VI del presente acuerdo.

SEGUNDO. En consecuencia, se autoriza la enajenación del bien en comento, a través de la modalidad de donación, para fines académicos al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP JALISCO).

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este instituto, para que celebren el convenio de donación correspondiente.

CUARTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo al maestro Ildefonso Iglesias Escudero, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP JALISCO).

QUINTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito secretaria que pregunte a los miembros de este órgano de dirección, si están con la afirmativa y de manera nominal.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente, consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.
Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El proyecto se aprueba por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria. Continúe por favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Continuaríamos con el punto **décimo** del orden del día señor presidente y leería el título del proyecto. **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA MODIFICAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: **PUNTOS DE ACUERDO.**

PRIMERO. Se aprueba la modificación del convenio de colaboración autorizado con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, en términos del considerando VI del presente acuerdo.

SEGUNDO. Una vez formalizado el convenio referido, publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, les solicito secretaria que pregunte a las consejeras y consejeros de manera nominal si se está a favor de la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, le solicito que por favor continúe con el orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente, corresponde al número **once** y estamos refiriéndonos al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL PRODUCTO DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria lea los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la desincorporación del producto de la destrucción de las boletas electorales y demás documentación electoral no útil relativa al proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando IV del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, les solicito secretaria que nominalmente consulte a las consejeras y consejeros si se aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto acuerdo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El proyecto se aprueba por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, por favor continúe.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del orden del día sería al correspondiente al número **doce** y es el **PROYECTO DE**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS LINEAMIENTOS TEMPORALES QUE REGULARÁN EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN Y LLENADO DE LOS FORMATOS OFICIALES QUE SE REQUIEREN PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria lea los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueban los lineamientos temporales que regularan el procedimiento para la expedición y llenado de los formatos oficiales que se requieren para la presentación de solicitudes de instrumentos de participación social, en términos del considerando VIII, del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba, solicitar al Instituto Nacional Electoral, el corte estadístico al mes de junio del listado nominal de electores, en términos del considerando VII, del presente acuerdo.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, al Instituto Nacional Electoral y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al representante de Acción Nacional el licenciado Daniel Vergara.

Consejero Suplente Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Daniel Vergara Guzmán: Gracias presidente, nada más para, no sé si se hicieron las adecuaciones o se van hacer las adecuaciones que se comentaron en la reunión previa, este, y dejar nada más puntualizado de los cuatro, cinco puntos que eran, en el sexto, en el séptimo y en el octavo, no sé si lo incluyeron ya, lo van a comentar o luego se hacen las adecuaciones y después nos la circulan?.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Con toda razón, le solicito a la secretaria que en este momento haga una lectura de las adecuaciones que se presentaron en la reunión previa, para que formen parte integral del acuerdo. Y en seguida le concedemos el uso de la voz al licenciado Guillermo, representante de Movimiento Ciudadano.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se estarían haciendo tres modificaciones, las cuales corresponderían a lo que tenía que ver con los formatos oficiales, haciendo ahí las especificaciones respecto a aquellos que estarían en línea, no serían los que se utilizarían, para efecto de que fueran utilizados para las firmas, únicamente serían para conocimiento de los ciudadanos, así mismo se estaría haciendo la modificación, respecto a uno de los transitorios, donde se estaría especificando que una vez entrado en vigor el reglamento, estos lineamientos quedarían sin efecto. Y se estarían también precisando en el punto número nueve, lo que serían los mecanismos de participación, en los cuales estaríamos haciendo referencia a las cantidades de los ciudadanos que estarían participando en las mismas.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Ok, previo a concederle el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka, se concede el uso de la voz al licenciado Guillermo Ortiz Vázquez, representante de Movimiento Ciudadano.

Consejero Suplente Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Guillermo Ortiz Vázquez: En el mismo sentido, enfatizar la orientación y el apoyo del personal del área correspondiente a Participación Ciudadana, a Participación Social, con relación al acceso a la aplicación de estos formatos, para de alguna manera enfatizar, qué se está favoreciendo la participación y demás y que los mecanismos y los requisitos específicos se enfatizan para dar mayor seguridad y de alguna manera superar ese debate que se vivió en torno a esta reforma con relación a favorecer una mayor participación ciudadana, en el sentido de no ahogar con requisitos, sino que son parte de la dinámica y que son necesarios, entonces enfatizar ese, no se alguna llamada un énfasis para que el personal pueda apoyar y no encontremos que de pronto encontremos quejas en ese sentido, hacerlo más transparente y participativo. Gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Claro que si muchísimas gracias, se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si muchas gracias presidente, bueno me referiría a dos cosas, primera que en el punto nueve, también habíamos comentado además de las modificaciones que ya tiene previstas señora secretaria que, en los casos de mecanismos de participación de enunciaran, cuáles son estos, verdad?, además de los porcentajes y las cantidades que se habían mencionado, eso por un lado; y si me gustaría no dejar pasar la oportunidad de hacer mención, a que toda vez que debemos dar cumplimiento a los noventa días para sacar la reglamentación correspondiente al Código Electoral y de Participación Social de este estado, estos lineamientos vienen a facilitarle al ciudadano la posibilidad de que durante este periodo, pueda tener el acceso, desde una perspectiva por supuesto de gobierno abierto, de todos los mecanismos que requiere para presentar las iniciativas o hacer uso de los mecanismos, implementar uno de los mecanismos de participación ciudadana, en ese sentido, creo que el instituto está siendo proactivo, para acercar a los ciudadanos, toda la documentación

que se requiere y hace un firme compromiso para que también a través de la Dirección de Participación Ciudadana, los ciudadanos se sientan acompañados y sepan que van a encontrar con toda certeza, la ayuda correspondiente a cada una de sus consultas, por mi parte sería todo, es cuanto señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias, consejera Sayani, alguien más desea participar en esta primera ronda?. Cerramos esta primera ronda y cedemos el uso de la vos a Daniel Vergara, representante del Partido Acción Nacional.

Consejero Suplente Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Daniel Vergara Guzmán: Gracias presidentes, nomás para dejar también asentado el asunto de flujograma, que nos circularon, creo que le hace falta todavía ser más puntual, y poner fecha de inicio y de término, porque está como muy tranquilito, entonces como aquí mismo ustedes dicen que tendría que publicarse al mismo tiempo en el que se pide este lineamiento, entonces en teoría tendría que estar mañana en la página, tanto el lineamiento como el flujograma; entonces a lo mejor ustedes el flujograma tendrían que hacerlo un poquito más específico, con la finalidad de que el ciudadano estuviera más puntual, en cuanto, su inicio y su final; otro punto es, en el punto diez, este, atendiendo al mayor beneficio del solicitante, yo no sé si fuera posible, que en vez de que fuera el Consejo General el que vea cualquier situación que se contraponga, no sé si se pueda bajar a que sea la comisión, porque si lo dejamos a que sea el Consejo General y exista alguna contraposición, entonces, nos tendríamos que esperar hasta el mes, entonces no sé si se pueda que para cualquier otra duda que exista al respecto, para que al ciudadano se le pueda dar una respuesta más pronta, que pudiera ser la propia comisión; es el punto diez.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Claro que sí, muchísimas gracias. Alguien más desea hacer el uso de la voz?. Bueno me parece que aquí hay un ánimo común, todos queremos que los ciudadanos participen en las decisiones y a partir de eso es que se generaron otros lineamientos, por supuesto no pretenden sustituir, de ninguna manera, esa obligación que debemos tener en el ámbito administrativo, construir un reglamento que le permita a la ley funcionar de manera adecuada, por supuesto que vamos a hacer los trámites más ágiles, por supuesto que vamos a hacer más puntualizado y que tengamos que puntualizar, me parece que tiene que ser el Consejo General el que tendrá que resolver, no obstante que tenemos que tener sesiones ordinarias, que tengamos que debatir sobre estos temas, podremos en cualquier momento convocar a una extraordinaria y todo con el buen ánimo de que el ciudadano hagan uso de estas herramientas, que ponen a Jalisco a la vanguardia en la participación ciudadana; por supuesto que vamos a construir participación ciudadana y lo haremos con todas las facilidades que estén al alcance de esta institución. Alguien más desea hacer el uso de la voz?. Bueno en virtud de no haber más consideraciones, le solicito secretaria que pregunta a las consejeras y consejeros en votación nominal si se

aprueba el presente punto del orden del día, por supuesto con las modificaciones que han sido expuestas.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto acuerdo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, secretaria, le solicite continúe con la sesión.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Previo a sujetarlo a la consideración de los consejeros, le solicito secretaria que lea los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente.

PRIMERO. Se aprueba la creación e integración de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, durante la Jornada Electoral del primero de julio de dos mil dieciocho de este instituto electoral, en términos del considerado VI del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, secretaria, queda a la consideración de los miembros de este consejo, el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Muchas gracias presidente, muy buenas tardes a todas y a todos, voy a fijar mi posición respecto de este punto del orden del día que se somete a nuestra consideración, que es la creación de esta comisión para el

seguimiento a los actos preparatorios para la implementación del voto de los jaliscienses en el extranjero y tecnologías de la información durante la jornada electoral del primero de julio de dos mil dieciocho, mi voto va a ser en contra, por las razones que explico a continuación; me voy a referir en primer lugar a la forma de construir los acuerdos en un órgano colegiado; en segundo lugar a la necesidad de que exista la equidad en la integración de las comisiones y en tercer lugar a mi posición en respecto a mi participación en esta comisión. Me refiero entonces al primer punto, forma de construir los acuerdos en un órgano colegiado, mi objeción se dirige a la forma de construir los acuerdos en un órgano colegiado como este, considero que en la definición de las prioridades y los énfasis, deben de estar presentes en las distintas perspectivas de quienes integramos este órgano máximo de dirección, la propuesta de la creación de esta comisión integra sólo una visión parcial de las prioridades, que las y los integrantes de los consejos queremos enfatizar y excluyo otras propuestas, igual mente importante es que también fueron planteadas y que están siendo ahora excluidas, habría que evitar que las decisiones de los órganos colegiados prevaleciera la cultura política jerárquico decisionista, marcada por la cultura prediccionalista dominante en nuestra región latinoamericana, esta cultura de toma de decisiones, parece precisamente contradictoria, con el diseño de toma de decisiones colegiadas, más parlamentarizado en el que habría de tener un estilo de toma de decisiones más consensual, especialmente y me refiero especialmente en decisiones estructurales, como la integración de comisiones, se debería de considerar el máximo consenso posible. El segundo punto es el equidad en la integración en las comisiones, mi objeción también se refiere a la falta de equidad en esta integración y creo que es fundamental diferenciar dos etapas, en la forma en cómo se han integrado las comisiones en este consejo, la primera es la que se llevó a cabo, cuando tomamos nuestra posesión de nuestros cargos y decidimos cada quien a cuales nos integraríamos; la segunda etapa fue cuando se creó una comisión que desequilibró la integración de comisiones acordada al inicio de nuestro encargo, porque su creación excluyó de participar en ella tres integrantes del consejo, que solo nos enteramos de su creación e integración, cuando se notificó la sesión respectiva; el día de hoy existía la oportunidad de subsanar ese vicio de origen, con una propuesta que integrara las distintas visiones sobre el instituto, la participación equitativa de todas y todos en las nuevas comisiones y creo que esta oportunidad se está perdiendo; cual es mi posición al respecto, para esta comisión, porque estoy siendo propuesta para integrarla, agradezco la propuesta que se me hace, para participar en esta comisión, pero considero que en tanto se excluya a otro integrante del consejo en la participación equitativa de las comisiones, no puedo aceptar que se me incluya, lamento entonces tener que declinar en la participación, en esta comisión, de cualquier forma reconozco y agradezco a la consejera Sayani Mozka y a la consejera Beatriz, el esfuerzo para contribuir a llegar a un acuerdo que lamentablemente esta vez no se pudo concretar. Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero. Alguien más quiere hacer uso de la voz?. Bueno yo si quiero referirme a la exposición que acaba de hacer el consejero Reynoso, por supuesto que en toda estructura debe de haber

un orden organizacional, en este caso al presidente le corresponde hacer la propuesta para la integración, bien comenta el consejero en una primera oportunidad, cada uno decidió la manera en cómo se iba integrar las comisiones y en ese momento me pareció, quien se integró a más comisiones que otros y me parece que era un desequilibrio con sentido, en términos numéricos, hoy de repente ante la posibilidad de integrar estas dos comisiones, salta, un señalamiento en el sentido de un supuesto desequilibrio en su integración, lo desconozco, estamos a punto de integrar dos comisiones, una que se refiere al voto en el extranjero y que me parece medular, no obstante los tiempos tan holgados parecieran para llegar a la jornada de dos mil dieciocho, me parece que Jalisco no tiene una primera experiencia en este sentido y necesita construir a partir de las experiencias ajenas un modelo que le permita hacerle frente a esta nueva obligación, entonces me parece oportuno que en estos momentos estemos integrando esta comisión, oportuno también parece que fuera una doctora en asuntos internacionales y quien de alguna manera ha recibido instrucción en Alemania, quienes pudieran integrar esta comisión, es lamentable pues que en este momento el consejero decida rechazar esta oportunidad de participar cuando pudo aportarle demasiado, me parece, a la construcción de los trabajos que se iban a derivar de esta comisión, y más lamentable me parece pues, si esta decisión llega a tomarse en ese sentido, es ahora con desánimo, porque me parece que no, estamos en condiciones los consejeros de decir sí o no, tomamos la responsabilidad que nos otorga el Consejo General, sin embargo, este presidente podría tomar la decisión en este momento de modificar la propuesta a efecto de que él pudiera darle cause a esa inquietud y dejar de participar en esta comisión que me parece de los más relevante. En cuanto a la exclusión que refiere, concretamente se refiere a la comisión de género y yo quisiera puntualizar sobre el desánimo que presentó, cuando hablamos sobre la necesidad de visibilizar el tema de las mujeres y la creación de una unidad, por supuesto la necesidad de una titular en ella, lo que nos llevó a crear una comisión que hoy propone la creación ya de una unidad y que le da cause y visibiliza e las mujeres en este instituto, entonces, de cualquier manera me parece lamentable la decisión que toma el consejero, pudo sumar muchísimo a los trabajos de la construcción del voto en el extranjero y bueno, quisiera hacer mía la propuesta que hace en este momento, el consejero, me parece que en este momento, no puede ser una decisión unilateral, no podrá rechazar una decisión que tomemos los consejeros respecto a su participación y responsabilidad dentro de una comisión, sin embargo, tratando de ser sensible hago mía la propuesta y por supuesto sujeto al voto de este consejo la oportunidad de que él no forme parte, en caso de que tomemos una decisión en ese sentido, bueno me atrevería a proponer en último momento, una vez tomada esta decisión, quien integraría los trabajos de esta comisión, por supuesto en el espacio que deja en estos momentos el consejero Reynoso, en esos términos le pido secretaria que consulte a los miembros de este consejo si es de aprobarse la exclusión del consejero Reynoso de la integración de la Comisión de Voto en el Extranjero.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto que acaba de exponer el presidente.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor, de que no esté en la propuesta. A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Atendiendo a la voluntad expresa por el propio consejero. A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consecuentemente, me permito proponer en este momento para efecto de la nueva integración de esta comisión al Consejero Mario Ramos, queda a consideración de ustedes esta propuesta. En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaría que ponga al voto de consejeras y consejeros la integración de la comisión con la nueva propuesta.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto que acaba de exponer el presidente.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: En contra.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría, con cuatro votos a favor y tres en contra.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretaria que nos diga de qué manera queda integrada la comisión.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente, queda integrada con la consejera Sayani Mozka Estrada, con el consejero Mario Alberto Ramos González y la consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias secretaria continúe con la sesión. Se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka Estrada.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Gracias presidente, es sólo un detalle, digo, agradezco la mención del doctorado en relaciones internacionales. Informaciones en estudios internacionales en la licenciatura, solo quería aclarar eso, porque luego eso se presta a confusiones inconvenientes. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. Por favor secretaria continúe.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente, pasaríamos al punto número **catorce** del orden del día que tiene que ver con el **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL: A) APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL; B) DETERMINA EL ÓRGANO QUE SERVIRÁ DE ENLACE Y QUE ESTARÁ A CARGO DE LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL; C) ADECUA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, CARGOS, PUESTOS Y DEMAS ELEMENTOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA; Y, D) APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA LOS CARGOS Y PUESTOS QUE SE INTEGRAN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente.

PRIMERO. Se aprueba la creación e integración de la Comisión Permanente de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos de los considerandos VIII, IX, y X, del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se determina el órgano que servirá de enlace y que estará a cargo de la atención de los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa de este organismo electoral, en términos del considerando XIV, del presente acuerdo.

TERCERO. Se adecua la estructura organizacional, cargos, puestos y demás elementos que se integran al Servicio Profesional Electoral Nacional, de este organismo electoral, en términos del considerando XVIII del presente acuerdo.

CUARTO. Se aprueba, la relación del personal de este organismo electoral, que ocuparán los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del considerando XIX del presente acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para que elabore los nombramientos correspondientes, en los términos del penúltimo párrafo de considerandos del presente acuerdo.

SEXTO. Se instruye a la Comisión Permanente de Reglamentos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a efecto de que adecue la normatividad interna del instituto, que sea necesaria con motivo del presente acuerdo.

SEPTIMO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

OCTAVO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, previo a sujetar a consideración de las consejeras y consejeros del presente punto del orden. Quiero justificar una modificación que voy a presentar en este momento y que obedece a algo que perdí de vista, dentro de los miembros de este consejo hay uno, uno sólo que de manera ya transitó por el servicio profesional y que me parece que debe estar integrada en esta comisión, no había visto, no había considerado esta parte y me

parece que es muy valiosa o deberá ser muy valiosa su participación y en esos términos quiero modificar la integración de la comisión, para que la consejera Beatriz Rangel, pueda acompañarnos en los trabajos de ella y en esos términos la propuesta que formulo para que podamos integrar esta comisión es que queda integrada tal cual, pero en que en lugar de la consejera Erika Ruvalcaba, pudiera quedar integrada la consejera Beatriz Rangel, en esos términos, pongo a consideración de las consejeras y consejeros el presente punto del orden del día. Adelante consejera Virginia.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias Consejero Presidente, sólo para mencionar que yo no estaría de acuerdo en este cambio, toda vez que por los mismos argumentos que ya dio el consejero José en el punto anterior, por el equilibrio en el trabajo de las comisiones, pues yo no estaría a favor de esta nueva propuesta. Es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, alguien más desea hacer uso de la voz?. Adelante consejero Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si, me parece que es una reacción que no se debería materializar de esta forma, porque esto está incluso profundizando la inequidad de la integración de las comisiones, considerando que la consejera Erika, pasaría de estar en cuatro comisiones a estar en tres, que es la que en menos estaría, entonces me parece que no es conveniente una propuesta en ese sentido, mi voto sería, si la propuesta es así, entonces desafortunadamente tendría que ser en contra. Gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, alguien más desea hacer uso de la voz?. Adelante consejero Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Si, yo, manifestar presidente, que, bueno, estoy sorprendido, por la, de hecho por el cambio de la comisión anterior y el hecho de que el consejero Reynoso no haya aceptado participar en ella, toda vez que estoy seguro que el consejero considera que es muy importante la aprobación de la comisión de seguimiento al voto en el extranjero y aunque coincido con él, en el que en órgano colegiado debemos trabajar los asuntos, discutirlos, consensar, equilibrar, me parece que también es una reacción equivocada el hecho de que toda vez que una comisión a lo mejor que pretendían proponer o que se podía hacer en lo sucesivo se esté negando la participación de esta comisión, entonces creo que efectivamente estas reacciones profundizan la falta de construcción de consenso en este órgano colegiado pero me parece que también no podemos prestarnos a un chantaje de participar en una comisión a cambio de otra, de un toma y da acá, de una negociación, me parece realmente un chantaje lo que usted consejero estaba proponiendo de crear una o que esté alguien a cambio de otra y si no está entonces mejor agarro mis canicas y me voy, me parece absurdo, me parece una reacción que ya es consecuente con el actuar de usted consejero, poco profesional y bueno, apruebo la propuesta que usted hace consejero, de

modificarla, toda vez que debemos estar integrando en las comisiones aquellas personas que si tenemos interés de trabajar por esta institución y no estarnos prestando como ha venido haciendo recurrentemente al chantaje, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?, bueno cerramos esta primera ronda y le concedemos el uso de la voz a Aaa en primera ronda.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, gracias presidente, bueno, yo no estaría de acuerdo porque actualmente y entiendo que la consejera Beatriz que defiende tanto el derecho de las mujeres, no?, que defiende y que siempre ha estado en contra de la violencia política de las mujeres, creo que esta es una oportunidad para que ella misma, espero, que su reacción sea positiva en este sentido, estoy segura que si lo será, porque ella en este momento integraría siete comisiones y yo integraría tres comisiones, me parece una inequidad, incluso les solicitaría respeto a mi persona y a mi condición de consejera, Presidente, no me parece correcto, haber... estuvimos la semana pasada en un taller regional que está organizando el Instituto Nacional Electoral, para integrar la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ahí platicábamos de como transitar de la ciudadanía alienada, a la ciudadanía cívica, a mí me parece que este tipo de prácticas lo que hace es alejarnos de ellas, entonces yo haría un llamado a todos los integrantes del consejo, para mantener la cordura y los valores que nos ocupan. Es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejera Ruvalcaba, alguien más desea hacer uso de la voz en esta primera ronda?, no?, en segunda ronda la consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, yo solo quisiera solicitarle hacer uso del Reglamento de Sesiones que tenemos, en donde no es válido hacer alusiones personales y en ese sentido yo le pediría que se hiciera uso de ese reglamento y se pusiera orden, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno atiendo por favor su llamado, bueno, necesariamente tengo que manifestarme en cuanto a que no estamos ante la violencia en contra de las mujeres porque nos estamos refiriendo a dos mujeres, me parece que no hay el desplazamiento de una mujer para que en su lugar sea un hombre el que venga a ocupar el espacio, alguien más desea hacer uso de la voz?.... bueno en virtud de no haber en segunda ronda..... Eee, se considera el uso de la voz a la consejera Erika Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, haber.... Espero estar equivocada, durante el cumplimiento del acuerdo 865 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el pasado 9 de octubre, en el que nos costó bastante

trabajo llegar al acuerdo, no?, nos tardamos muchísimo tiempo, de hecho se aprobó con meses de retraso, en Jalisco creo que fuimos el último estado en el país en cumplir, una servidora recibió amenazas, no?, por la forma de pensar en algunos momentos distinta que aquí he expresado, que estoy en mi derecho y que en ningún momento he faltado al respeto, yo en este momento si me siento violentada al excluirme de esta comisión también, si?, porque manifesté mi derecho, es decir quisiera estar equivocada en el sentido de que parece esto reacciones, no?, al cumplimiento del 865, pareciera que ahorita se están materializando con independencia incluso si quisieras excluirme de todas las tres, estoy en reglamentos, presido organización e integro educación cívica, si es su interés también, presidente, exclúyeme de una vez de todas, no?, es asuntos generales y de una vez pudiera tomar un punto de acuerdo para excluirme de todas, lo que no va a poder hacer, es excluirme de este máximo órgano de dirección y no voy a dejar de fungir como Consejero Electoral, entonces bueno y yo invitaría a la consejera Beatriz, espero que reflexione, porque en todo caso deje la comisión como está integrada de manera temporal, actualmente está integrada por la consejera Virginia, la consejera Beatriz y una servidora, entonces en todo caso, la contra propuesta es que se quede de esa forma integrada y nada más cambie en sentido temporal de lo contrario yo entiendo que todo lo anterior que se trabajó durante el 865 y que si recibí ese tipo de insinuaciones por no decir amenazas porque pareciera algo muy fuerte el término, pero así fue, en este momento a mí me parece que se estaría materializando y espero estar equivocada, es cuanto, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Alguien más desea hacer uso de la Voz? adelante consejera Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias Consejero Presidente, yo quisiera agradecer la distinción que me ha conferido en proponerme para integrar esta comisión, creo que efectivamente ha sido una parte de mi trayectoria profesional, el haber iniciado esta carrera con la pertenencia al servicio profesional electoral del Distrito Federal en aquel momento y posteriormente al haberme trasladado a residir a este estado, al Estado de Jalisco de donde soy originaria, prácticamente me haya integrado a los trabajos desarrollando esta carrera, sin embargo me parece que en este momento hacer la consideración, genera una reacción que me parece que no atiende al planteamiento de que pudiere estar conculcando derechos de una consejera, en este caso de la consejera Erika y que hay una razón en la propuesta que es precisamente esa trayectoria, sin embargo si esto puede generar una cuestión de conflicto yo le dejaría a la votación de mis compañeros consejeros de esta mesa en todo caso, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si, muchas gracias, bueno aquí además se ha expresado directamente la consejera Beatriz Rangel, quien ha sido propuesta para integrar, para una nueva integración de la comisión, a mí me parece muy delicado la incapacidad que se está demostrando para llegar a los acuerdos a esta mesa, sé que se ha apelado a ellos, a tratar en la forma como lo mencionó el consejero José, de que se trate de llegar a los consensos, yo lamento mucho que no hayamos llegado con tres integraciones de tres comisiones, pero tampoco equivoquemos el camino en venir acá a generar mayor rispidez, a mí me parece que tan es viable como el consejero José se retire, como que el Consejero Presidente haga nuevas propuestas, yo pongo a la consideración de todos mis colegas, incluido señor Presidente, usted, el que nos demos la oportunidad de que la propuesta tal y como está en este momento en el proyecto sea votada o sea votada la que usted propone, a que me quiero referir?, la consejera Beatriz está expresando en aras de no agravar y no aumentar el conflicto en este Consejo General, el retirarse si bien entiendo, o más bien poner a consideración, bueno eso es tanto como decir estar a favor o no estar y mi propuesta es, consejera Beatriz, que asumamos una posición en este momento todos de no agravar más esta situación y se le dé cause también a esta integración de esta comisión para volver a discutir también la posibilidad de conformar la otra comisión, que me extraña mucho que abiertamente no se hubiere mencionado aquí, está la propuesta de crear una comisión de transparencia, a mí me parece que es importante que se cree y que se cree con estos equilibrios, a mí me interesaría participar en esa comisión, lo digo abiertamente, estamos precisamente aquí para platicar ese tipo de cosas, para intercambiar, para debatir ideas, yo haría un llamado Presidente, a que toda vez que además se ha hecho esta consideración la consejera Beatriz, no lo está diciendo gratuitamente, es decir, hay un posicionamiento en ella, yo no me puedo hacer responsable por ejemplo, de votar a favor de la propuesta, siendo que ella ha dicho, que ha cuidado todo este tiempo una trayectoria, eso sería, si yo votara a favor, sería tanto como votar en contra de la propia consejera Beatriz y su trayectoria, para ver si nos entendemos, me extraña que no haya fijado desde ahora un posicionamiento, yo lo fijo en aras de que caminemos con la propuesta tal y como aparece en el proyecto para que de esa manera también se abra la posibilidad de que en otro momento, en otra sesión se integre la comisión de transparencia, que es lo que se quedó ahí y que lamentablemente, abiertamente no se menciona, yo creo que, había esperado que se hiciera mención a ella, verdad?, bueno, es lo único que dejo aquí en la mesa.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz al representante del Partido del Trabajo, el Profesor Gustavo Orozco.

Consejero Suplente Representante del Partido del Trabajo profesor Gustavo Orozco Morales: Si mira, la participación va en aras pues, de que estuvimos en una previa, no se habla de este tema, a mí si se me hace preocupante que estemos agravando a la institución, en qué sentido, aquí se ha hablado, espero y no esté dando una interpretación equivocada, pero se está hablando de que algunas de esas comisiones están integradas por cuestiones de cuotas y no por capacidades y yo creo que los

ciudadanos en estos tiempos lo que exigimos, lo que requerimos es de que estén los mejores en cada uno de estos lugares, que si me tocan tres, que si me tocan cuatro, que si me tocan cinco, pues no es como si yo estoy en un festín y va pasando por ahí una charola y quiero agarrar de todo, no se trata de eso, se trata de que las integren esas comisiones quienes tengan los mejores elementos para poderlas sacar adelante, es lo que creo que cualquier ciudadano pediría y que estamos ante, pues, el órgano máximo de la democracia, quien cuida de ella y que veamos este tipo de espectáculo, yo no creo que sea bueno, yo, este, vi todo muy tranquilo abajo, entonces por el bien de la democracia, del Estado, de todos, pues vamos dándonos seriedad, yo rara vez participo, pero no se vale, créanme que no se vale, a mi ahorita me da un muy mal sabor de boca el escuchar, no sé si entendí mal, si alguien puede aclarármelo, estaría pero muy muy contento eh, pero no se vale que se diga que es por cuotas y que si tengo tres, que si tengo cuatro, se trata por capacidades, no podemos confundir una cosa por otra. Es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Profesor, alguien más desea hacer uso de la voz?, bueno en virtud de no haber mayores consideraciones le solicito a la Secretaria que pregunte a los miembros de este Consejo si están a favor de la propuesta tal cual la propuse en este momento, con la modificación por supuesto.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor Presidente, se somete a su consideración tal como se presentó la propuesta y de manera adicional con las modificaciones y adecuaciones de los dos considerandos que fueron platicados en la reunión previa.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si, por favor Consejera da lectura a la propuesta que vamos a votar.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Ok.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si, Particularmente de la integración.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: De la integración, sí, la comisión sería integrada por la consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral y Mario Alberto Ramos González.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: No, la propuesta es que en lugar de Erika esté Beatriz.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Ok, sería la integración con la consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo, la consejera Beatriz Rangel Juárez y el consejero Mario Alberto Ramos González.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si, ahora sí secretaria te solicito que preguntes a los miembros de este Consejo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Yo habría, eh, precisamente, perdón porque voy a tener que hacer una precisión aquí, esperando precisamente la posibilidad de construir un dialogo y acuerdos para que no se vieran afectadas ni la integración de la Comisión de Voto en el Extranjero, lamento mucho que el consejero José por las razones que el expresó aquí, votara en contra, en este caso, dado que finalmente se retroalimentan los argumentos que da él para hacer esta propuesta ahora por parte del Consejero Presidente, me parece que, siento mucho pero, pues, votare en este caso a favor de acompañar al Consejero Presidente, porque si no, aquí parece que estamos jugando a no respetar los acuerdos que finalmente, pues, por lo menos se expresan en la mesa de consejeros, de haber sabido también minutos antes en la reunión previa, no sabíamos la orientación del sentido de su voto y de que esto iba a modificarse así, me parece que habría dado la oportunidad de sentarnos a dialogar los siete y otra vez se prefirió venir acá a expresar el sentido de un voto que evidentemente hay todo el derecho a hacerlo, pero nos nulifica en nuestra capacidad de poder tomar una decisión conjunta, poder escucharnos los siete y en este caso mi voto será para acompañar la propuesta del Presidente. Es cuanto.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Si, voy a favor y quiero comentar también en los mismos términos que la consejera Sayani, lamento mucho que estemos dando este espectáculo, yo también pediría de favor que en lo sucesivo las reuniones previas pudiéramos tratar estos asuntos y creo que lo hubiéramos logrado, incluso que también pudieran buscarnos al resto de los consejeros, yo no conocía de viva voz esta inquietud y tal vez pudimos haber construir algún consenso y sabemos que en un órgano colegiado no siempre va haber unanimidad en todas las decisiones, me parece que en algunas como la de voto en el extranjero estaba bien integrada, ahí pudimos haber

votado a favor y si en otra no estábamos a favor de cómo era la integración pues en contra, no?, en algunas se formaría una mayoría distinta, pero parece que hay un interés, un afán de seguir trabajando en bloques, a favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias, creo que, quisiera también aprovechar la oportunidad de hacer un comentario antes de emitir mi voto respecto de esto, me parece que comparto la visión de que pudimos haber arribado a un acuerdo muy virtuoso porque desde la perspectiva de la inclusión se estaba dando cabida a todos nosotros en las dos comisiones que forman parte del orden del día, del día de hoy y efectivamente estaba enterada, de mi parte si reconozco, estaba enterada de que había la inquietud, la aspiración de conformar una comisión de transparencia y que se había establecido con claridad que ésta se iba a conformar sobre la base de debatir sus alcances y su integración en otro momento venidero, un momento próximo, me parece que nos anticipamos y hemos perdido la oportunidad de dialogar y de construir juntos como colegiado la llegada a esta sesión para ir superando el equilibrio del que hacía mención José Reynoso, el consejero Reynoso, efectivamente, si hablamos de numeralia, a eso me voy a referir, algunos de nosotros tenemos el honor de conformar más comisiones que otros, pero esto parte de una voluntad que se expresó de manera libre cuando integramos la primera vez las comisiones, de acuerdo a nuestros perfiles, de acuerdo de nuestras inquietudes y créanme me siento muy honrada de haber conformado igualmente en su momento la comisión de igualdad de género que como se mencionó aquí parece que fue el parte aguas de una situación que lamentablemente se ha planteado una visión sesgada, la razón de haber conformado esta comisión es que lamentablemente usted consejero José en un momento habiéndole consultado personalmente sobre su opinión para crear la Unidad de Género en el instituto me comento que no, que no era el momento, que era un problema político, así lo dijo usted, en ese sentido, ahora estamos ante una situación que estamos aparentemente en una visión regresiva, cuando creo que tenemos que estar en una posición de superar, de superar, que creo que superamos un momento a partir de que se integra la nueva estructura institucional, a partir de que logramos precisamente este acuerdo de conformación del servicio profesional electoral en la entidad en este instituto electoral, entonces lo único que me resta decir es que agradezco la distinción, agradezco la distinción porque si corresponde a mi perfil la integración de esta comisión y por eso voy a votar a favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si gracias, yo nada más me permitiré también expresar, presidente, haber, en el tema de la comisión del voto, también manifesté mi interés, lo hice en la mesa de consejeros, una disculpa a los representantes de partidos políticos, ustedes no estuvieron ayer en una reunión con nosotros, pero así lo hice, manifesté también hace un par de semanas, pero hace ya, desde que llegamos hablábamos sobre la posibilidad de integrar una comisión de administración y transparencia o transparencia y protección de datos, etcétera esto tiene más de un año en pláticas, no se pudo concretar, en esta ocasión con la oportunidad de crear la comisión del voto extranjero que también había manifestado mi interés, no se me incluyó en esa propuesta, lo entiendo y me parece que los perfiles que estaban en una primera propuesta son excelentes, como quedaron también lo son, pero nunca se incluyó la de transparencia, esa sí se dijo un día sí y otro también, entonces yo si lamento mucho esta reacción que ahorita el Presidente antes de la sesión nos dijo, bueno si votan en contra de la del voto, cambio la integración de la del servicio y no puede ser una por otra, Presidente yo no estoy y nunca voy a estar dispuesta con independencia lo digo de nuevo, si se quiere someter a consideración excluirme de las tres comisiones, dos permanentes y una temporal, que integro, pues ahí está a la orden, de lo que no me pueden excluir es de mi condición como Consejero Electoral y esa función la seguiré ejerciendo de manera íntegra y por tal razón mi voto será en contra, gracias.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría, con cuatro votos a favor y tres en contra.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretaria que nos diga de qué manera queda integrada la comisión.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Son cuatro votos a favor y tres en contra señor presidente, se aprueba por mayoría.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Secretaria, continúe por favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es el punto número **quince** y corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL**

ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA ADECUAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y LA INTEGRACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretaria de lectura a los puntos resolutivos.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba adecuar la estructura orgánica y la integración de la plantilla del personal adscrito a la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos de los considerandos VII y VIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas de este instituto, para que elabore los nombramientos correspondientes.

TERCERO. Se instruye a la comisión de reglamentos de este organismo, a efecto de que adecue la normatividad interna del instituto, que sea necesaria con motivo del presente acuerdo.

CUARTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo al Contralor General de este instituto.

QUINTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria, que pregunte a las consejeras y consejeros en votación nominal si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día:

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, secretaria, le solicite continúe con la sesión.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es el punto número **dieciséis** y tiene que ver con el **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL DA CUMPLIMIENTO**

A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, RADICADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE JDC-017/2016.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba pagar en favor del ciudadano Rubén Hernández Cabrera, las vacaciones generadas y no disfrutadas, en términos del considerando IV del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese, con copia simple del presente acuerdo al ciudadano Rubén Hernández Cabrera.

TERCERO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de informar el cumplimiento a la resolución del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano radicado con número de expediente JDC-017/2016.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día., en virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria que pregunte a las consejeras y consejeros por la vía nominal si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, secretaria, le solicite continúe con la sesión.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El punto **diecisiete** corresponde a **asuntos generales**, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Esta a su consideración el uso del micrófono, adelante licenciado Benjamín Guerrero, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias presidente, yo quise esperarme a hacer mi comentario con lo que sucedió hace unos momentos para precisamente no contaminar más la discusión o el punto que ustedes ya traían, yo mejor me espero a asuntos generales para hacer mi comentario y va en el sentido de hacer un llamado a la cordura, un llamado a la institucionalidad que creo que deben de tener todos los consejeros, con el punto que nos antecedió, relativo a la integración de las comisiones, yo esta vez he venido recomendando que avisen o que platicuen para que nosotros que también formamos parte de este Consejo General, pues nos enteremos cuales son las diferencias, las discrepancias, los acuerdos o los desacuerdos, esta vez yo creo que exceptúo esa recomendación en el sentido de la renuncia a la propuesta por parte de uno de los consejeros a integrar una comisión, yo creo que está en todo su derecho, en cualquier momento lo puede hacer, porque es una decisión muy personal, es personalísima de hecho, entonces yo creo que esta vez en el momento en el que haya decidido yo creo que está correcto o está bien, lo que no entiendo es que si no estoy de acuerdo yo en un ejemplo, de integrar una comisión, pues si no estoy de acuerdo, porque no estoy de acuerdo con la nueva propuesta que alguien más integre, además de que eso no se refirió pues, no se motivó, no se razonó, porque no se estaba de acuerdo con la nueva propuesta, simplemente votaron en contra, eso sí es lo que me sorprende a mí, reiterar el llamado que habíamos hecho, me sumo al comentario que hace el maestro Gustavo, representante del Partido del Trabajo y además ya lo habíamos hecho los demás representantes de los partidos, a que ustedes procuren y tengan esa amabilidad de no hacerse señalamientos o alusiones porque en un minuto en dos minutos se hicieron, no se dieron cuenta pero hay muchos señalamientos, que él dijo antes de entrar al salón y antes de la previa y cerró la puerta y ya había dicho y no hubo acuerdos y el no respeto, finalmente nosotros no nos damos cuenta que acuerdos o que platicaron, lo que genera es que, si vinieran más medios de comunicación, pues la sociedad se sorprendería y generaría una desconfianza en la institución, que se supone que debe de confiar más, porque es el principio, la base de un estado, pues es llegar a una elección, sus gobernantes a través de quien organiza, en realidad para mí, lo he dicho, esta organización como ente público es la más importante en un estado, en una sociedad, que bueno que no, por esta vez, o en algunas veces, no han acudido tantos medios, pues porque si no, se enteraría la gente a través de la televisión, de la radio, de los medios digitales, que ese sí creo que le da difusión, de esa parte de lo que nosotros nos enteramos aquí, pero si no manejamos debidamente esa información, lo que se va a generar es una desinformación hacia la gente y lo que va a generar es que no tengan esa confianza ante esta institución y que cuando salgan a decir, nosotros organizamos las elecciones, pues que la gente no crea, ni ustedes se ponen de acuerdo, imagínense en una impugnación a la hora de hablar de documentación electoral o material electoral, pues no va a crear la gente, entonces reitero yo ese llamado, como representante de partido a que si bien hay decisiones que no se tiene que tomar necesariamente en la previa, pero si lo demás las consecuencias que seamos prudente, prudentes de lo que vamos a decir, si yo

vi, insisto en dos tres minutos muchos señalamientos que no está bien. Es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias licenciado Benjamín, se concede el uso de la voz al licenciado Guillermo Ortiz, representante del partido Movimiento Ciudadano.

Consejero Suplente Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Guillermo Ortiz Vázquez: Les comparto una reflexión sobre este mismo asunto que comparte el licenciado Benjamín, me parece que hay diversas expresiones que pudieran dejar en entre dicho el asunto de la independencia y de la certeza, independencia en cuanto a las decisiones, porque a mí me parece que la esencia del debate político es identificar procesos, identificar necesidades y formas de responder a las funciones, que en este caso es la función electoral, de manera que en el intercambio de decisiones, integración de las comisiones y otros asuntos más álgidos, tendríamos que poner adelante el criterio con relación con el cuál se está dirimiendo el asunto y en consecuencia hacer propuestas y tomar decisiones, me parece que de pronto hay algunas expresiones que ponen en cuestión el asunto de la independencia, ¿para quién están jugando?, ¿no sabía que había equipos al interior?, y dicen, no es que no están voces representadas en... haber... no sé si me explico el asunto y nos dejan un segmento de incertidumbre, entonces ahora sí que... no quisiera que se agudizara esa percepción de que.... ¿haber explíqueme el juego?, era de los que iban con camisa o sin camisa, o sea, me parece que al plantear el asunto tanto en las previas, como en el trabajo en la interacción con la presidencia, o en la misma mesa del pleno pues tendrían que evidenciarse el asunto, por ejemplo, lo que mencionaba la consejera, hubo un asunto de distribución de comisiones, ahí hay un asunto numérico, plantémoslo, abordémoslo y resolvámoslo, me parece razonable y el criterio por delante, entonces tanto los que estemos del lado de los partidos podemos incluso participar o dirimir, pero si no es así, no hay certidumbre de lo que está pasando, pareciera una caja negra, entonces no más salen zapatos y descalificaciones y es lamentable, o sea a que se está jugando, pareciera ser un partido donde yo no sé las reglas, no sé si en una de esas volteemos y a fíjate que perdiste, te golearon, oigan pero nadie me explico, si el balón o todavía está en la portería, por favor, yo insisto en eso; y traía otro asunto pendiente para asuntos generale, pero se me vino esta idea. Es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Solo quiero recordar que son asuntos generales que hay ciertas reglas para los asuntos generales esto no implica que en este momento estemos evitando que ustedes puedan manifestarse, nomás lo dejo ahí para no extendernos muchísimo más. Se le concede el uso de la voz al ciudadano Benito Rojas, representante del partido MORENA.

Consejero Suplente Representante del partido político MORENA, ciudadano

Benito Rojas Guerrero: Esta es la tercera sesión de consejo en que yo observo algo muy similar, en la primer reunión, incluso, se hicieron denuncias y yo expresé en esa ocasión que debería darse seguimiento, cosa que no ha sucedido hasta ahora, pero yo lo tengo eso presente, no sé si en el futuro hay que sacar esta cuestión, y si yo veo que se hacen llamados y se lamentan, lo cierto es que hasta hoy no ha funcionado desde esa sesión antepasada hasta ahorita, también con todo lo que se expresó aquí, que el secretario anterior era un hombre muy capaz, maravilloso y todo y aquello, lo cierto es que lo corrieron, por vía de los hechos lo corrieron y yo me voy hoy con la impresión de que probablemente haya otras cosas en este consejo y que no son lo que se expresa aquí, probablemente, y pues ojala en otra sesión no haya este tipo de situaciones y tengan la capacidad de ponerse de acuerdo porque sí en el futuro, habrá cosas de mayor relevancia ya en el proceso electoral, no se este consejo me deja muchas dudas de cuál será la actuación como consejo como institución porque no en lo personal, porque algunos mencionan aspectos personales no institucionales. Es cuanto gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias ciudadano, yo insistiría estamos en asuntos generales no se admiten más rondas porque en realidad no estamos debatiendo un tema si no hay nada más que decir, tendríamos que dar por concluida la sesión.

Se concede el uso de la voz a Daniel Vergara y enseguida al Licenciado Guillermo Ortiz y por supuesto a la Consejera Erika Ruvalcaba.

Consejero Suplente Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Daniel Vergara Guzmán: Gracias, presidente, voy abordar los dos temas al mismo tiempo, es meramente informativo no creo que vaya a ver debate sobre el mismo, yo les pediría en primero por lo que ve a las comisiones todo lo que se aprobó fueron lineamientos y entonces atrás de eso tendrá que venir lo que son los reglamentos, entonces yo quisiera ver si ahorita pudieran poner fecha cuando menos para comenzar los trabajos de reglamentación para estos lineamientos, que creo que ahora empezamos al revés, pero ojala tuvieran chance de ponerse de acuerdo, que pusieran alguna fecha y que sea muy pronta para empezar a debatir los reglamentos que vendrán a sustituir a estos lineamientos para que no sea mucho el tiempo el que tengan estos lineamientos en funciones, ya nos platicó por qué sacar estos lineamientos y estamos de acuerdo, pero no creo que sea bueno que duremos mucho tiempo trabajando con lineamientos, yo quisiera que se fijara una fecha para trabajar lo que son los reglamentos y luego sustituir estos, para que entonces la ciudadanía tenga la certeza en cuanto los procedimientos que se van a realizar respecto de estos lineamientos.

Eso es por un lado, por otro lado, es el asunto que presentamos como Partido Acción Nacional una denuncia en contra del Presidente Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, en virtud de estar violando constantemente lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es relativo a la sobre exposición

que tiene este ciudadano en la página de internet de ese ayuntamiento, es excesivo, la manera que el sube fotos y cualquier evento que tiene sube su imagen y es ventajosa respecto de los demás actores de ese municipio, entonces nosotros presentamos una queja, misma que está resolviendo, nosotros solicitamos las medidas cautelares a fin de que este ciudadano deje de estar sobre exponiendo su imagen, se resolvieron ya las medidas cautelares nos la negaron, adelantar pues que el ciudadano tiene todas las hojas que se utilizan e eso, ayuntamiento viene su nombre y su puesto, el hecho de hacerlo saber aquí en el Consejo General es porque me queda claro que como no hay demasiada comunicación y a lo mejor hay consejeros que no integran esa comisión y no se han dado cuenta, nosotros presentamos ya el procedimiento administrativo correspondiente, que es un recurso de revisión, ese recurso de revisión en la siguiente sesión ordinaria, así lo señala la ley, tendrá que someterse a la consulta y votación de este Consejo General, entonces nomás para adelantar que ya lo presentamos y en su momento se tendrá que discutir aquí y que hubiera sido un beneficio, el que se hubieran otorgado esas medidas cautelares a fin de que este ciudadano, deje de estar sobre exponiendo su nombre en los documentos oficiales del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Es cuanto señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias a Daniel Vergara, se le concede el uso de la voz a Guillermo Ortiz.

Consejero Suplente Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Guillermo Ortiz Vázquez: Si, como tema general hay la idea la propuesta de poder armar algún mecanismo en el que recuperemos la experiencia del proceso electoral anterior, a propuesta de algunos elementos que corresponden a la competencia del instituto, con relación a la preparación y al día de la jornada, asuntos como las actas, la capacitación y el papel de las mesas directivas, algún asunto que tenga que ver con la aplicación de los procedimientos en el proceso electoral y que pudieran ayudarnos dentro de las facultades del instituto, a tomar alguna providencia, propuesta que de alguna manera que en colaboración con el instituto nacional electoral, se pudieran prever, entonces manifiesto esa propuesta y con mayor entusiasmo de poder participar en eso, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejera Erika Ruvalcaba

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, muchas gracias presidente, nada más para no dejar pasar la oportunidad de felicitar al presidente de la comisión de educación cívica, porque el pasado veintidós de junio tuvimos aquí un taller que fue único en su especie, fue un taller donde recogimos experiencias de los órganos electorales de Honduras y de Colombia, y fue un taller muy enriquecedor y creo que esto se gestionó gracias al consejero José y a la dirección de asuntos internacionales, algo así del INE y en colaboración con el INE, quiero decir, y entiendo que fuimos el único OPLE en

llevarse a cabo este tipo de actividad, lo cual me parece muy enriquecedor, creo que de ahí hay mucho que hacer todavía, muchas gracias consejero José y los que ahí hicieron posible la realización de este taller; y por otro parte también quisiera felicitar a la consejera Virginia y al consejero José de nuevo, por la presentación del manual para la elaboración de sentencias, en justicia electoral cercana a la ciudadanía, el pasado viernes, el lunes, es correcto el lunes y me parece que este tipo de actividades fortalecen nuestra participación. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por supuesto me sumo a la felicitación y creo que seguramente todo el instituto reconoce este esfuerzo y el resultado por supuesto de estos eventos. Adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si, muchas gracias, sin ánimo de reiterar pero si de expresar que no obstante lo que se ha venido aquí a decir, producto de una serie de situaciones que finalmente tienen que ver con el carácter deliberativo de este órgano con carácter de colegiado; quiero expresar mi mayor reconocimiento al consejero Reynoso por abonar con la realización de los talleres con Honduras y Colombia y la presentación de los órganos electorales de estos respectivos países, el que esta institución, por supuesto se preocupa por los ciudadanos y trabaja, no obstante que aquí que con nosotros, existen diferencias hay una institucionalidad, en lo individual y en lo colectivo, sabemos poner por encima al momento de cobijar y abrazar proyectos como el que se presentó en la semana pasada en esta institución con dos delegaciones muy importantes de Colombia y de Honduras, así mismo la presentación del libro que eso implica el taller en este caso, promovido por supuesto por la consejera Virginia y a la que ya hizo alusión la consejera Erika por supuesto y que, entiéndase que toda la institución trabaja en apoyar los proyectos que de manera personal, en momentos abrazamos, impulsamos cada uno de nosotros, pero que la presidencia y cada uno de nosotros, me parece que tenemos a bien, en esos momentos, aunque parece que pudiera ser contradictorio paradójico de cerrar filas y trabajar para con los ciudadanos; por último me quiero referir a que efectivamente la semana pasada en este tenor de alta institucionalidad de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, asistimos la Comisión de Educación Cívica, integrantes de la Comisión de Educación Cívica, a un taller regional para confeccionar una política de cultura cívica, en este caso, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, que impulsa el Instituto Nacional Electoral y que necesito en ese día de trabajo, en esa jornada, en esas dos jornadas de trabajo, de tomar el pulso del trabajo que se hace en cada uno de los OPLES, en cada uno de los institutos que fuimos convocados, entonces en ese sentido, me congratulo que este instituto finalmente, no obstante diferencias que tiene que haberlas, tenemos que defender por supuesto nuestras diferencias, tenemos que encontrar los mejores causes, para dirimir esas diferencias, sin duda alguna, también tenemos un alto grado de institucionalidad, me lo parece, porque los resultados de los trabajos, están ahí y hablan por sí mismos. Es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejera, se concede el uso, el tema es?, adelante consejero por favor.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si muchas gracias, por la mención a este taller, quisiera agradecer la participación de todas y todos los integrantes del consejo que estuvieron presentes en el taller con Colombia y Honduras y por supuesto también agradecer al Instituto Nacional Electoral, por haber facilitado, el que se haya llevado a cabo este taller, la Unidad de Asuntos Internacionales del INE, fue la que propició este taller, entonces simplemente, agradecer y reconocer la cooperación tan importante que para el tema tan importante de educación cívica, se tiene con el INE, pues para estar atentos en la participación de nuestro instituto en la Estrategia Nacional de Educación Cívica y muy probablemente se estará aprobando en octubre de este año. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejero. Si nadie más desea hacer el uso de la voz, siendo las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día treinta de junio, damos por concluida la presente sesión. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral CERTIFICO que la presente acta que consta de **cuarenta** fojas útiles, escritas por una sola de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **treinta de junio de dos mil dieciséis**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **diez de agosto de dos mil dieciséis**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 10 de agosto de 2016

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva